

Carpeta N° 536 Año 2006/

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL N° 815 / 2009 /

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de COMITÉ DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA POBLACION LANIN RUT 65.718.580-9, ubicada en calle AVDA. FRANCISCO POBLETE N° 0845 Rol de Avalúo N° 2618-24 de esta Comuna, acogida a leyes DFL N° 2/1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES Y ART. 5.1.7. DE LA O.G.U.Y C. (ULTIMO INCISO) ha sido recepcionada con fecha 23/10/2009 teniendo ha la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 831 de fecha 24/10/06 destinada a VIVIENDA.

Se recepcionan 43,10 m² de construcción.

OBS.:

- Se recepciona 1ª etapa en primer nivel, por recepcionar 13,51 m2 en 2ª etapa 2º nivel.
- El beneficiario del subsidio es EDUVINA CAMPOS BURGOS RUT [REDACTED]
- Se otorga Recepción en virtud del Art. 144 de la Ley General de Urbanismo y Construcción.

Temuco, 23 DE OCTUBRE DE 2009
FECHA



MARCELO BERNIER RICHTER
Nombre, Firma del Director de Obras Municipales
Timbre del Servicio


RMS/RAC/SSU/gvn

c.c.Catastro